



# Senado aprueba la creación de Fondo de Pensiones de AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador desea que el Fondo sea una realidad en anticipación del 1 de mayo, Día del Trabajo



Ciudad de México — El Senado de la República aprobó en lo general la reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, como parte de la iniciativa del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que busca compensar las pensiones de trabajadores con recursos obtenidos de cuentas inactivas de las Administradoras del Fondo para el Retiro (Afores).

La propuesta fue aprobada en lo general, sin considerar los artículos reservados, con 70 votos a favor, 43 en contra y dos abstenciones. El Senado de México continúa discutiendo las reservas.

La reforma que crea el **Fondo de Pensiones** fue originalmente incluida en el **paquete de reformas constitucionales que presentó el presidente el 5 de febrero**, sin embargo, al no contar con la mayoría calificada para cambiar la Constitución, el **coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier**, presentó una iniciativa legal que solo requiere mayoría simple.

AMLO, como se le conoce al presidente, expresó su deseo de que el próximo **1 de mayo, Día del Trabajo**, sea una realidad el Fondo de Pensiones para el Bienestar.